

Ollas & Sartenes

HOY, COMIDA DE OLLA,
POR "MIRAMAR"
COMPRA OPCIONAL



El topo de la CIA, en tránsito

Edward Snowden había denunciado espionaje en EE.UU. Está en el aeropuerto de Moscú a la espera de llegar a Ecuador o Islandia. P.22



El Gobierno y la Justicia

Otra presión: la AFIP ahora investiga a Lorenzetti y sus hijos

► El presidente de la Corte se lo contó a algunos de sus pares. Según fuentes del Tribunal, Lorenzetti no descarta acciones penales contra Echegaray por extorsión y amenazas. Pasa en medio de la fuerte embestida del Gobierno tras el fallo por la Magistratura. P.12

Inconstitucional Esta vez una Cámara falló contra la elección de consejeros

Elecciones 2013

Cristina le apuntó a Massa, aunque sin nombrarlo

► En un acto en Paraná y con tono de campaña, dijo que "ser legislador no es reunir gente para ganar una elección". Desde el kirchnerismo, en tanto, otra vez atacaron a Scioli. P.6

Tema del día

Mala nota a la Argentina en alimentación

► Según la UBA tiene 42 puntos en una escala de 100. El dato es en base a un índice que mide cantidad y variedad de la comida. P.3

\$ 3.700

Es lo que le cuesta al mes a una familia tipo comer sano.

Llegó a \$20 el kilo

Se disparó el pan y quieren ponerle precio máximo P.20

EL MUNDO P.26

Operativo y 9 muertos en una favela de Río

Fue en la Nova Holanda y tomaron parte alrededor de 400 policías.

DEPORTES P.48

Fútbol: las razones que explican un pésimo torneo

Salvo Newell's todos jugaron flojo, hubo violencia y malos arbitrajes.

Primera vez en el país

Nació por un "alquiler de vientre" con aval judicial

► La nena, de 14 meses, se ve en la foto, ayer, de la mano de sus padres. Tras el resultado de un ADN, una jueza autorizó que la anoten como hija de la mamá que donó el óvulo y no de quien dio a luz. P.30



EMILIANA MIGUELEZ

El crimen de Angeles

Dos mujeres denunciaron al portero por acosador

► Una sostuvo que Mangeri le decía "obscenidades" a su empleada. Y la otra afirmó que le hizo una oferta sexual. P.44

Sociedad

Maternidad subrogada

Primera vez en el país

La Justicia inscribió a una nena gestada en un vientre prestado

► Una amiga de la madre fue receptora del embrión. El nacimiento fue en abril de 2012 y sus padres dieron una batalla legal para anotarla como propia. El futuro Código Civil avalará casos de este tipo.

Graciela Gioberchio
ggioberchio@clarin.com

B.M. tiene un año y pico. Las tazas y las servilletas de papel de la mesa ratona le gustan mucho más que el patito de goma amarillo que le ofrecen sus papás. El revuelo se detiene con un poco de mami, chupete y una miniesta en brazos de mamá. Los tres están felices, radiantes. No es para menos: hace apenas unos días terminó una batalla legal que permitió que estos papás puedan inscribir a la beba como hija propia. Es el primer fallo judicial sobre "maternidad subrogada" en la Argentina, antes de que esta figura se incorpore al nuevo Código Civil, que aún espera por ser aprobado. Sucede que B.M. fue concebida en el vientre de una amiga de la mamá que, desinteresadamente, se ofreció para gestar el embrión, fruto de la pareja.

Nunca antes la Justicia había intervenido en el caso de un bebé concebido en un vientre sustituto en el país. Y mucho menos, ordenado la inscripción del niño como hijo de sus padres biológicos (porque el óvulo y el esperma son de la pareja). Hasta ahora se conocían casos de vientres alquilados en países que tienen legislación específica.

La beba nunca tuvo partida de nacimiento. Sólo el certificado de nacimiento. El miércoles, la jueza Carmen Bacigalupo, del juzgado civil 86, le otorgó al matrimonio la maternidad subrogada. A la beba le hicieron un examen de ADN y se confirmó la filiación biológica de los padres. Ahora la beba tendrá su partida de nacimiento y su DNI.

Juan De Gregorio (44) y Maica Moraes (40) se casaron en 2006. Desde entonces buscaron cumplir el sueño de ser padres. Ella perdió dos embarazos; el segundo alcanzó los seis meses de gestación y en una delicada intervención perdió el útero, aunque pudo conservar los ovarios. Pero sus posibilidades de quedar embarazada se tornaron nulas. Pensaron en adoptar. Se anotaron. Les dijeron: "Los pode-



Familia unida. Maica, Juan y la pequeña B.M. Después de un año, lograron que la Justicia reconociera a la nena como hija de la pareja. /FAMILIANA NIGUELEZ

La conformación de los embriones se hizo en 48 horas, sin congelamiento previo.

mos llamar en meses, años o nunca". Recuerda Maica: "Ese nunca me movilizó a seguir otro camino", cuenta en exclusiva a Clarín.

La única alternativa que les quedaba era acudir a fertilización in vitro: unir sus óvulos con el esperma de su marido y transferir ese embrión a un vientre prestado. Consultaron para alquilar un vientre en el exterior, pero desistieron por los altos costos.

Hasta que un día llegó la propuesta altruista de la amiga de Maica, una mujer de unos 40 años, separada, dos hijos adolescentes y en pareja. "Es increíble —dice Juan, pensativo y emocionado a la vez—, la ayuda llega por donde menos la esperás". Sus ojos se humedecieron, como los de Mica. Y también los de Fabiana Quaini, la especialista en derecho internacional de familia que los asesoró.

La presentación para que los autorizaran a inscribir a la nena se basó en el artículo 19 de la Constitución, en la Convención de los Derechos del Niño, en el Pacto de San José de Costa Rica y en el anteproyecto de reforma del Código Civil y Comercial aún no tratado.

"Yo me reía, nunca pensé que mi amiga me ofrecía en serio prestarme su vientre".

Maica recuerda cuando su amiga le dijo "Te presto mi panza". "Yo me reía, nunca pensé que me lo había dicho en serio", dice. La conversación continuó un mes después. Más seria, su amiga le aseguró: "Si puedo calmar tu dolor, de algún modo te voy a ayudar".

Recién entonces Maica se lo contó a Juan y decidieron mantener una total reserva en la familia. Lo pensaron, una y otra vez. Cada

uno lo analizó con su psicólogo. Tomaron la decisión. Llegaron las consultas con los profesionales, los tratamientos hormonales para las dos, la conformación de los embriones en el laboratorio (en 48 horas, sin congelamiento previo) y el momento de la inseminación. El vientre de la amiga de Maica recibió tres embriones. "Preferimos tres a ninguno", relata Maica. Empezó a crecer uno. B.M. nació por cesárea en un sanatorio porteño en abril de 2012. Pesó 3 kilos. Maica y Juan presenciaron el parto. Cuentan que hasta de los ojos del anestésico, por debajo del barbijo, brotaban lágrimas. El sueño estaba cumplido, el mismo sueño que ahora la justicia avaló. ■

Maternidad subrogada

Textuales del fallo

“

En Argentina no existe aún regulación legal que habilite o prohíba la técnica utilizada por los peticionantes para el acceso a la maternidad mediante la subrogación de vientre, utilizando material genético de la propia pareja”.

“

Estas cuestiones han sido recogidas por el proyecto de reforma al Código Civil (que el Ejecutivo envió al Congreso) que, si bien no fue sancionado, brinda sin dudas bases y parámetros a tomar en cuenta para adoptar una decisión”.

“

Por su lado, adhiriendo a lo peticionado por la señora fiscal en su meduloso dictamen, entiendo que corresponde imponer a los peticionantes hacer conocer oportunamente a su hija su realidad gestacional”.

Psicólogos antes y después del nacimiento

-¿Por qué lo hizo?- interrogó la jueza.
-Porque era la única manera de que Maica pudiera ser mamá- dijo ella.
-No más preguntas- cerró la jueza. La contundencia de la respuesta es, en parte, el resultado de que todo el proceso que vivieron los padres biológicos de B.M. y la mujer que ofreció su vientre para gestarla, tuvo una gran contención psicológica. Los tres hicieron terapia antes de tomar la decisión, durante el embarazo y después del nacimiento. Seis meses antes de la inseminación, el matrimonio comenzó a pagarle la terapia a la amiga de Maica. También se hicieron cargo de su cobertura médica. Ante la jueza, la mujer declaró que no recibió dinero a cambio del favor que le hizo a su amiga. “Más allá de su buena intención, queríamos que tuviera cabal noción de lo que iba a hacer”, contaron Maica y Juan a Clarín. Fueron tiempos de reflexión en los que incluso rotaban entre los tres psicólogos que los asistían. En el proceso, el papá de la nena hizo catarsis y escribió un libro, aún no publicado, al que bautizó “La fuerza de un deseo”.

Por ahora, los “alquileres” sólo resultan posibles en el exterior

► Para lograrlo hay que viajar a lugares donde son legales. Y pagar como mínimo US\$ 85 mil.



Marisa Brel, Paloma y Timoteo

La periodista es casi una militante de la maternidad subrogada. Tuvo a su hijo Timoteo, luego de alquilar un vientre en los Estados Unidos. Y a su hija Paloma, hoy de diez años, a través de fecundación in vitro.



La historia de Cayetana

Hija de padre español y madre argentina, fue gestada en el vientre de una mujer hindú. Nació en 2012 en Nueva Delhi y fue considerada apátrida hasta que un juez rosarino ordenó inscribirla como ciudadana argentina.



El caso Flor de la V

En septiembre de 2011, la actriz Florencia de la V y Pablo Goycochea se convirtieron en padres de mellizos, tras haber alquilado un vientre en Miami, donde la maternidad subrogada también es legal. La pareja siguió el embarazo paso a paso, controlando hasta cada una de las ecografías.

Victoria De Masi
vdemasi@clarin.com

Timoteo no se desprende de los brazos de Marisa Brel, su mamá, que intenta reparar al teléfono con Clarín cómo fue ese proceso que hizo que él llegue al mundo. Ese chiquito de ocho meses fue parido en Estados Unidos luego de que un equipo médico fecunde un óvulo suyo con el semen de su marido, Carlos. Pero el embrión no fue a parar a su útero, sino que lo implantaron en el de Joy, gerente de una empresa de seguros norteamericana, hoy de 36 años, casada y madre de dos hijos. Joy le prestó (o, mejor dicho, le alquiló) su vientre a Marisa. “Más que eso —corrige Brel, periodista—, ella me ofreció su vida”.

La maternidad por sustitución es una forma que eligen algunas parejas heterosexuales que no pueden tener hijos, personas solteras o parejas gays. Como en nuestro país no hay legislación alguna al respecto —aunque es uno de los temas clave en la reforma prevista en el futuro Código Civil— para lograrlo hay que viajar y tener US\$ 85.000, en promedio y para arrancar.

Ariel Etchechoury, codirector de Subrogar Consultores, empresa que asesora en ovodonación y maternidad subrogada, explica que el proceso es complejo. “Cuando se trata de alquilar de vientre, ponemos en contacto a la pareja o al soltero con una agencia a la que le indicará qué perfil de mujer está buscando”, detalla Etchechoury. Y ofrece un ejemplo: una pareja judía en general busca otra mujer que practique la misma religión, aunque esa característica no tenga incidencia biológica alguna durante el embarazo o parto.

“Un mes antes de empezar el tratamiento, se firma un contrato entre las partes en los que se fijan las condiciones. Se define cómo será el contacto entre la pareja y quien alquila el vientre, se asienta que la mujer no se arrepentirá luego de parir y los honorarios, entre otras cuestiones”, suman desde Subrogar. Luego viene la transferencia del embrión y si todo sale bien, esperar nueve meses.

Marisa Brel le pagó a Joy un total de US\$ 20 mil porque así lo exige la ley del estado de Florida, en Estados Unidos. “Joy no lo hizo porque necesitaba el dinero sino para moverse, hacerse estudios que es-

taban por fuera del protocolo que habíamos firmado, o se compraba ropa y, si necesitaba hacer reposo, le pagaba a una niñera para que atiende a sus chicos”, explica Brel. Marisa dice que vivió el embarazo de Joy como si fuese ella quien llevaba a Timoteo en la panza. Incluso cuando a las ocho semanas de gestación, la mujer sustituta perdió un embrión. “Estaba ilusionada con la idea de tener mellizos. Fue muy duro para mí perderlo. En realidad fue muy duro para ambas”, recuerda Brel, a quien le diagnosticaron infertilidad luego de sufrir una trombofilia durante su primer embarazo, construyó un vínculo muy estrecho con Joy. Llegaron a pasar varios días en su casa durante la gestación de Timoteo. “Paloma, que ya tiene diez y nació por

“

Es un tema que debe debatirse desde el Estado para definir su legalidad”
Estela Chardon
FUNDACION
CONCEBIR

in vitro, se hizo muy amiga de los hijos de Joy. Para ella, para mi, para mi marido, para nuestro entorno al que no le resultó fácil entender el camino que

habíamos tomado, ésta fue una experiencia maravillosa. Un verdadero acto de amor”, dice.

Desde Concebir, grupo de apoyo para personas con trastornos en la reproducción, prefieren no asesorar sobre maternidad subrogada, por lo menos hasta la reforma del Código Civil. “Es un tema que exige el compromiso del Estado. A través de nuestros legisladores, éste es un tema que debe debatirse para definir su legalidad”, señala Estela Chardon, Coordinadora General de Concebir. ■

INSTITUTO AMERICANO DE MOTORES

5 meses

Centro de Formación Profesional IAM

75 años dedicados a la enseñanza

• INYECCIÓN DE NAFTA EN AUTOMOTORES (Certificado oficial)

• ENCENDIDO ELECTRÓNICO DEL AUTOMOTOR (Certificado oficial)

• MECÁNICA Y AFINADO

• BOMBISTA DIESEL

• SISTEMAS ELECTRÓNICOS

• INYECCIÓN ELECT. DIESEL

SANCHEZ DE BUSTAMANTE 877 Cap

Tel. 4862-4248 / 5679 - De 9 a 21 hs.

www.institutodemotores.com.ar